

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Galve de Sorbe (Guadalajara) referente a la subasta para contratar las obras de abastecimiento público domiciliario de aguas potables del manantial titulado «Manadero del Soto».

Habiéndose padecido error en los edictos de los anuncios de subasta para obras de abastecimiento público domiciliario de aguas potables del manantial titulado «Manadero del Soto», de este término municipal, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia números 277 y 136, de 20 y 14 del corriente, respectivamente, en el párrafo del modelo de proposición que dice «alza», se rectifica en el sentido de que en lugar de decir alza debe decir «baja».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Galve de Sorbe (Guadalajara) a 22 de noviembre de 1961.
El Alcalde, Mariano Main.—5.133.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Samboal (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El día 5 de enero de 1962, a las doce horas, tendrá lugar la subasta de las obras de pavimentación, saneamiento y distribución de agua de la calle de Ronda, de esta localidad, y construcción de un colector general que pueda recoger las aguas de varias calles y llevarlas a desembocar al río Pirón, que atraviesa por este término municipal, bajo el tipo de un millón noventa y tres mil ochocientas ochenta y seis pesetas con sesenta y siete céntimos (1.093.886,67) a que asciende el presupuesto de ejecución por contrata, y tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, girando a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será el de ocho meses, a contar de la fecha en que se dé comienzo a los trabajos, que será el que señale el Ingeniero Director.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y presupuesto, esta-

rán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta hábil, durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, veinte mil pesetas, y el que resulte adjudicatario deberá depositar la fianza del seis por ciento de la cantidad en que se le otorgue la adjudicación, dentro del plazo de diez días.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, hábil, que serán reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable la presentación del carnet de Empresa o justificante de tenerlo solicitado.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, Derechos reales, formalización de escritura pública y cuantos otros tengan relación con esta subasta.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que disponen los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como en el vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación, saneamiento y distribución de agua en la calle de Ronda y construcción de un colector general que pueda recoger las aguas de varias calles y llevarlas a desembocar al río Pirón, que atraviesa por este término municipal de Samboal (Segovia), se comprometo a realizar las referidas obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

Samboal, de de 1962.

Samboal, 24 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Eladio de Andrés.—5.082.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso Administrativo

Pleito número 6.194.—Secretaría del señor Lizcano.—Cía Mercantil Anónima «Unión Española de Importadores de Fertilizantes Agrícolas» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 25 de abril de 1961 sobre aforo de sulfato amónico.

Pleito número 7.150.—Secretaría del señor Lizcano.—Don Otto Kock y doña Margarete Kock contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C. y D.) en 13 de junio de 1961 sobre multa.

Pleito número 6.990.—Secretaría del señor S. Osés.—Don Rafael Arotzarena Iribarren y otros contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C. y D.) en 7 de julio de 1961 sobre contrabando.

Pleito número 7.208.—Secretaría del señor Lizcano.—Compañía Telefónica Nacional de España contra desestimación por silencio administrativo de la presidencia del Gobierno del recurso de alzada interpuesto ante dicho Departamento contra acuerdo de dicha Presidencia de 27 de mayo de 1961 en recurso de alzada inter-

puesto ante la misma contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de 17 de junio de 1960 relativo a liquidación de derechos reales.

Pleito número 7.175.—Secretaría del señor Lizcano.—Don Mariano Mateu Casadell contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 25 de agosto de 1961 que desestimó reposición interpuesta contra la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 12 de julio anterior relativa a la clausura del expediente de concesión de un servicio de transportes de viajeros entre Barcelona y Perpignán (número 6.754) y la Resolución ministerial tácita desestimatoria, por silencio, de la alzada del recurrente, de fecha 19 de julio, contra la de la Dirección General dicha que permitiera de la R. E. N. F. E. la adjudicación de un servicio de la misma clase entre Barcelona, Perpignán y Toulouse, o su prestación o contratación. Ampliación a la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 14 de octubre de 1961 que desestimó recurso de alzada interpuesto por el recurso.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 19 de noviembre de 1961.—Por el Secretario Decano (legible).—5.631.

Pleito número 7.015.—Secretaría del señor S. Osés.—Don Manuel Casat Iniesta contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 14 de julio de 1961 sobre exención de derechos de custodia de la motocicleta marca «Lube» M-176685.

Pleito número 6.970.—Secretaría del señor S. Osés.—«Explotaciones Ganterenza, Sociedad Anónima» contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 30 de junio de 1961 sobre liquidaciones tributarias.

Pleito número 7.233.—Secretaría del señor S. Osés.—Comisión en-argada de redactar las Ordenanzas y Reglamento de Orellana (Badajoz) y don Luis Sánchez Porro y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 25 de agosto de 1961 sobre constitución de Comunidad de Regantes con un Sindicato y Jurado de Riegos por cada toma importante en dicho canal.

Pleito número 7.225.—Secretaría del señor S. Osés.—Don Luis Vázquez Fernández contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de mayo de 1961 sobre impuesto sobre la renta, años 1957 y 1958.

Pleito número 7.203.—Secretaría del señor S. Osés.—Don Emilio Colmenares Sanz contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de